

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2018-00168-00
DEMANDANTE : **DIANA PACHECO SANDON**
DEMANDADO : **MANUEL ZAPATA PATIÑO**
JESUS ALTAMIDES LLORENTE CORDOBA

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, con memorial proveniente de la Secretaría de Educación Departamental en respuesta a requerimiento ordenado en auto anterior y solicitud de entrega de títulos judiciales presentada por la parte demandada señor JESUS ALTAMIDES LLORENTE CORDOBA. Sírvase Proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Auto N°0174

Vistos la nota de secretaria y el memorial de respuesta de la entidad Secretaria de Educación Departamental , quien informa y ratifica que los depósitos judiciales que fueron consignados por error al proceso **23300408900120170017800**, corresponden al proceso de la referencia y son consecuencia de la orden de medidas cautelares proferida en el mismo, de igual manera aporta una relación de los depósitos constituidos a orden del proceso identificándolos por fecha y valor de la consignación, así como también relaciona las partes correspondientes, consignaciones que fueron discriminadas y ratificadas por la FIDUCIA BANCO DE OCCIDENTE; así las cosas al haberse esclarecido la procedencia de los depósitos y la pertenencia a este proceso se ordenara la modificación de la asociación de los mismos realizando la correspondiente corrección y asociación al radicado correcto, una vez hecho esto se ordenara la entrega de los mismos al solicitante. En consecuencia, este Juzgado este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: Ordénese la modificación de la asociación y el ingreso de los siguientes títulos judiciales a continuación:

19	07	2019	427720000016315	\$590.411,00
22	08	2019	427720000016458	\$590.411,00
24	09	2019	427720000016565	\$590.411,00
25	10	2019	427720000016679	\$590.411,00
18	12	2019	427720000016948	\$118.451,00
14	05	2020	427720000017636	\$590.178,00

Realícese la respectiva transacción en el portal WEB DEL BANCO AGRARIO.

SEGUNDO: Cumplido lo anterior déjese las respectivas constancias y vuelva el proceso al despacho para impartir el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Cotorra - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0cbb71d42be5ec6a273bd4d43d19b7ce7f65ef0ef12112f890354ef6bfcc4fae**
Documento generado en 08/02/2022 08:00:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>